CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 07:52:27
Recibo No. S012048287, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qw3S3BG6Fc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : BIOSENDAS CARIBE S.A.S. BIC
Nit : 902002268-8
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 10003166
Fecha de matrícula: 26 de octubre de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : ETAPA 2 MANZANA 10 LOTE 20 BARRIO EL CAMPESTRE
Barrio : EL CAMPESTRE
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : biosemdascaribe@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3332324351
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : ETAPA 2 MANZANA 10 LOTE 20 BARRIO EL CAMPESTRE
Barrio : EL CAMPESTRE
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : biosendascaribe@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3332324351

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de octubre de 2025 del Accionista Único de Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2025, con el No. 959171 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada BIOSENDAS CARIBE S.A.S. BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios de consultoría, asesoría, diseño, interventoría y gestión de proyectos en las áreas de ingeniería sanitaria, ingeniería ambiental, desarrollo sostenible y gestión empresarial, orientados al cumplimiento normativo, la sostenibilidad y la mejora del desempeño ambiental de organizaciones públicas y privadas, todo ello en el marco de su compromiso como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá realizar, entre otras, las siguientes actividades: 1. Estudios y Trámites Ambientales: Elaboración de estudios de impacto ambiental (EIA), planes de manejo ambiental (PMA), auditorías, diagnósticos ambientales y acompañamiento en licenciamientos y trámites ante las autoridades competentes. 2. Ingeniería y Saneamiento: Diseño, supervisión e implementación de sistemas de tratamiento de agua potable y aguas residuales (PTAP y PTAR), así como soluciones de saneamiento básico, incluyendo tecnologías limpias y soluciones basadas en la naturaleza. 3. Economía Circular y Gestión de Residuos: Formulación y ejecución de planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS), proyectos de aprovechamiento de residuos orgánicos (compostaje, biodigestión), y el diseño de programas de simbiosis industrial para la valorización de subproductos entre empresas. 4. Sistemas de Gestión: Asesoría en la implementación y certificación de sistemas de gestión bajo estándares internacionales como ISO 14001 (Ambiental), ISO 50001 (Energía), e ISO 9001 (Calidad), entre otros. 5. Sostenibilidad y Cambio Climático: Estructuración y gerencia de proyectos de desarrollo sostenible, incluyendo estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático, eficiencia energética, producción más limpia (PML) y sostenibilidad corporativa. 6. Capital Natural y Biodiversidad: Desarrollo de proyectos de reforestación, restauración ecológica, y gestión de compensaciones ambientales conforme a la normativa vigente. 7. Educación y Cultura Ambiental: Diseño e implementación de programas de educación, capacitación y sensibilización ambiental, dirigidos a empresas, instituciones educativas y comunidades. 8. Actividades Complementarias: Realizar cualquier otra actividad económica lícita, conexa o complementaria al objeto social principal incluyendo la participación en procesos de contratación pública y privada, la celebración de convenios, la formación de alianzas estratégicas, y la comercialización de tecnologías o servicios derivados de sus actividades principales.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

---

* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente, de libre nombramiento y remoción por la Asamblea General de Accionistas. En desarrollo de su cargo, el Representante Legal tendrá las más amplias facultades para administrar la sociedad y celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de esta, sin limitación de cuantía.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Sus facultades incluirán, de manera enunciativa y no taxativa, las siguientes: 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante toda clase de personas y entidades, públicas o privadas, con plenas facultades para iniciar, proseguir o desistir de procesos, y para nombrar y remover los apoderados que estime necesarios. 2. Celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos civiles, comerciales, administrativos y laborales, tales como compraventa, arrendamiento, mutuo, suministro, prestación de servicios, obra, consultoría, y cualquier otro necesario para el desarrollo del objeto social. 3. Abrir, manejar, movilizar y cerrar cuentas bancarias, de ahorro y cualquier otro producto financiero a nombre de la sociedad. 4. Girar, aceptar, endosar, negociar, protestar y cancelar toda clase de títulos valores. 5. Contratar, dirigir, sancionar y despedir a los empleados de la sociedad, así como fijar sus remuneraciones y condiciones de trabajo. 6. Constituir las garantías y cauciones que sean necesarias para respaldar las obligaciones de la sociedad. 7. Delegar, bajo su responsabilidad, alguna o algunas de sus funciones en otros empleados de la sociedad, cuando las circunstancias lo requieran. 8. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sus reuniones ordinarias y extraordinarias. 9. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y velar por el estricto cumplimiento de los estatutos. PARÁGRAFO: El Representante Legal deberá abstenerse de participar en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista contacto de intereses, salvo autorización expresa de la Asamblea General de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 15 de octubre de 2025 del Accionista Único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2025 con el No. 959171 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EMERSON RAMIREZ BALLESTAS	C.C. No. 9.177.066

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 15 de octubre de 2025 de la Controlante , inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2025, con el No. 959172 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control :

**** SITUACION DE CONTROL – CONTROLANTE** : EMERSON RAMIREZ BALLESTAS
CONTROLANTE
Identificación: 9177066
Nacionalidad: COLOMBIANO/A
Domicilio: 13001 - Cartagena
Descripción de la actividad: INGENIERO SANITARIO Y AMBIENTAL
Fecha de configuración de la situación: 15/10/2025
Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

**** SITUACION DE CONTROL – CONTROLADA :** BIOSENDAS CARIBE S.A.S. BIC
Domicilio: Cartagena, Bolivar
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: E3900
Otras actividades Código CIIU: P8551 M7490

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/02/2026 - 07:52:28
Recibo No. S012048287, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Qw3S3BG6Fc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****